INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de

VINOS DOS HEMISFERIOS C.A. VIDOHECA

Guayaquil.

He revisado el balance balance general de VINOS DOS HEMISFERIOS C.A. VIDOHECA, al 31 Diciembre del 2015, y el correspondiente estado de resultados integrales por el año terminado en esa misma fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que sobre fiscalización establece la Superintendencia de Compañías, y por consiguiente incluyo aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de acuerdo con las circunstancias. La preparación de estos estados

financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías

para los Comisarios.

La Compañía dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las

resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que al momento de mi revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los

estados financieros.

La Compañía cumplió sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuestos a la renta

y al valor agregado.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los Ebros de contabilicad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preporados de acuerdo con normas Internacionales de información financiero

(NHF).

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoria que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el articulo 279 de la Ley de Compañías vigente, considero que obtuve toda la información

necesaria para el cumplimiento de milfunción.

Comisario

Henry Caštro Huacon 15 de Marzo del 2016

Guayaquil, Ecuador